

**CONDICIONES DE LA OFERTA DE VENTA DE ACTIVOS DE SEGURIDAD SINAI  
LTDA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

1-Objeto

Vender la totalidad de los activos, por paquetes o bloques homogéneos, de la sociedad **DE SEGURIDAD SINAI LTDA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** conforme el procedimiento legal establecido en el régimen concursal colombiano.

2-Presentación de la oferta

Se deberá realizar por escrito en físico en sobre cerrado hasta el jueves 12 de marzo de 2020, en la Carrera 14 A No. 71 A-59 Of. 202, Torre A Edificio Calle 72, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, deberá radicarse debidamente suscrita por el representante legal, acreditando el respectivo certificado de Cámara de Comercio y/o autorización para presentar la oferta del ente societario que corresponda.

Para personas jurídicas del exterior, deberán acreditar lo pertinente, sobre existencia y representación legal y facultades de quien suscriba la oferta, con los documentos que correspondan de acuerdo a la legislación aplicable a su domicilio, debidamente apostillados o cumpliendo los requisitos de acreditación de documentos del exterior en Colombia, según sea el caso.

3-Bienes objeto de la venta

Se trata de los bienes activos inventariados, debidamente valorados y aprobados por la Superintendencia de Sociedades en audiencia de resolución de objeciones celebrada el día 25 de febrero 2020, individualmente considerados, pero por paquete o bloque homogéneo de activos, de acuerdo a la tabla anexa al presente documento de condiciones de oferta.

4-Valor de los bienes

Por una suma igual o superior al valor de los bienes activos objeto de avalúo, aprobado por la Superintendencia de Sociedades, de acuerdo a la tabla anexa con el paquete de oferta.

5. Moneda de negociación

La transacción de pago debe ser en moneda legal colombiana.

6. Forma y plazo de pago.

Conforme lo establece la legislación concursal colombiana

7. Entrega, formalidades y costo de transferencia de dominio de los bienes.

Estarán sujetos a los términos y formalidades legales que para el efecto establezca el trámite liquidatorio y el régimen concursal colombiano, a través de la Superintendencia de Sociedades como juez concursal.

8-Beneficiario.

Lo será, la persona natural o jurídica que realice la oferta por mayor valor, partiendo de la base del precio de los activos establecido en el avalúo, conforme tabla anexa.

9-Información adicional.

**SEGURIDAD SINAI LTDA EN C. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**  
**NIT: 830.105.157**

Son requisitos para participar en la oferta de venta: PARA PERSONAS JURÍDICAS

Certificado de Existencia y Representación legal en original expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días o documento que lo reemplace para el caso de otras entidades no mercantiles con igual vigencia.

Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante Legal.

RUT de la persona jurídica

Autorización del Representante Legal para comprar, expedido por el órgano competente, en caso de que este no esté autorizado a negociar por el valor ofertado en la subasta.

Certificación jurada de Origen de fondos.

Consignación efectuada a favor de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en el Banco Agrario, Cuentas de Depósitos Judiciales en la cuenta de depósitos judiciales N° 110019196110-01940678410 demandante Superintendencia de Sociedades NIT 8999990862 - Demandado **SEGURIDAD SINAI LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL** NIT 8301051531 depósito que se debe realizar ante el Banco Agrario de Colombia S.A.

Carta en la que se manifiestan conocer los bienes objeto de venta y que los reciben en el estado y sitio en que se encuentren. Que asumen costos de ley.

**PARA PERSONAS NATURALES**

Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía.

RUT del ofertante u oferente.

Certificación jurada de Origen de fondos.

Consignación efectuada a favor de SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en el Banco Agrario, Cuentas de Depósitos, dichas suma puede ser consignada en la cuenta de depósitos judiciales N° 110019196110-01940678410 demandante Superintendencia de Sociedades NIT 8999990862 - Demandado **SEGURIDAD SINAI LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL** NIT 8301051531 depósito que se debe realizar ante el Banco Agrario de Colombia S.A.

Carta en la que se manifiestan conocer los bienes objeto de subasta y que los reciben en el estado y sitio en que se encuentren. Que asumen costos de ley.

10- Mayor información, contactar indistintamente a:

**KAREN ANDERA BELTRAN Celular** número: (311) 6696904 y (310) 2013528 e-mail: [gerencialegalc@gmail.com](mailto:gerencialegalc@gmail.com) en la carrera 14 A No. 71 A-59 Of. 202, Torre A Edificio Calle 72, en la ciudad de Bogotá D.C.

**ANEXO No. 1 BIENES EN VENTA**

VALOR TOTAL DE LA CASA IDENTIFICADA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50C780745, DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA: SEGURIDAD SINÁI LTDA., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL (\$315.405.000,)

T O T A L (\$315.405.000,)

**SON: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Avalúo de Muebles y Equipos

C O N C E P T O V A L O R MUEBLES Y EQUIPOS (\$1.343.500,-)

Avalúo de Equipos de Cómputo y Comunicaciones

C O N C E P T O V A L O R EQ. DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (\$1.155.000,)

MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA (\$1.343.500,-) EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (\$1.155.000,-) ARMAS \$0,-  
INMUEBLE: CASA UBICADA EN LA CARRERA 61 No. 72 - 24 BOGOTÁ (\$315.405.000,-)

**T O T A L (\$317.903.500,)**